Permiso por nacimiento y cuidado del menor

20 semanas

Por persona progenitora

Antes, 19 semanas

34 semanas

Familia monoparental

Antes, 32 semanas

Cómo se reparten las semanas

	20 en total	34 en total
Justo después del parto Obligatorias, seguidas y a jornada completa.	6	6
Hasta que cumpla 12 meses Tras las 6 iniciales, por semanas seguidas o separadas.	11	22
Hasta que cumpla 8 años Por semanas completas, seguidas o separadas.	3	6

Cuándo se aplica la ampliación

26 de noviembre de 2026

Para nacimientos y demás hechos causantes desde esa fecha.

La semana extra (dos en monoparentalidad) se puede solicitar desde el 1 de marzo de 2027.

También por adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento. Las 6 semanas y el plazo de 12 meses se cuentan desde la resolución judicial o la decisión administrativa. Acogimiento temporal, mínimo un año.

Art. 49 del EBEP · Disposición transitoria única del RDL 42/2026

Documento editado parcialmente por IA